

| | | |
|---|---|--|
|  | INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE VILLA DEL ROSARIO N.I.T. 807.001.990-9 | BYS-P1-F9 VERSIÓN:01 2024 |
| | CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS | |
| | INVITACIÓN | Página 1 de 3 |

Villa del Rosario, 3 de julio de 2026

Señor

WALTER JOSE MORENO ARCO

Villa del Rosario

Asunto: Solicitud de Propuesta

Por medio de la presente y de manera atenta y respetuosa solicito se sirva presentar cotización o propuesta para desarrollar el siguiente objeto contractual: ***Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en la organización y distribución del uso de los escenarios para la comunidad y usuarios de los diferentes programas deportivos y recreativos del Instituto Municipal para la recreación y el deporte de Villa del Rosario***, para lo que debe tener en cuenta lo siguiente:

Obligaciones Generales:

1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.
2. Se obliga a poner al servicio toda su capacidad, idoneidad y experiencia para el logro del fin propuesto en el objeto contractual.
3. Guardar la confidencialidad y la reserva de toda información o documentación que haya conocido en desarrollo de sus obligaciones contractuales.
4. Hacer entrega de los documentos administrados durante la vigencia del contrato al Supervisor, debidamente organizados y foliados.
5. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.
6. Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión) durante la vigencia del presente contrato, presentar los comprobantes de pago y su cotización deberá corresponder a lo legalmente exigido. (Art. 50 Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007, y demás disposiciones legales vigentes).
7. Presentar los informes de actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.

| | | |
|---|---|--|
|  | INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE VILLA DEL ROSARIO N.I.T. 807.001.990-9 | BYS-P1-F9 VERSIÓN:01 2024 |
| | CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS | |
| | INVITACIÓN | |

8. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del IMRD.

Actividades a Desarrollar:

1. Apoyar en el proceso de difusión y socialización para buen uso y manejo adecuado de los diferentes escenarios deportivos plazas y parques administrados por el IMRD.
2. Apoyar en la planificación y ejecución del plan de trabajo de las escuelas de formación en las diferentes disciplinas deportivas del instituto Municipal para la recreación y deporte de Villa del Rosario.
3. Promover la participación de los usuarios del municipio en los diferentes eventos deportivos y recreativos promovidos por el IMRD.
4. Asistir a las diferentes capacitaciones y/o reuniones realizadas o promovidas por el IMRD.
5. Apoyar en la organización de documentos como inscripciones, informes y otros trámites administrativos relacionados con las actividades deportivas y recreativas de los diferentes programas del IMRD
6. Dar el adecuado uso a la implementación entregada por el Instituto para el desarrollo de las actividades programadas.
7. Apoyar en la ejecución de las actividades deportivas y recreativas en el Municipio.
8. Asistir en la planificación de eventos, apoyar en la organización y ejecución de competencias, exhibiciones y otros eventos recreativos o deportivos que realice el IMRD.
9. Apoyar la planificación y organización de la distribución de los espacios y horarios en los diferentes escenarios deportivos utilizados por los clubes deportivos, escuelas de formación y comunidad en general.
10. Los demás asignados acordes al objeto contractual.

Lo anterior de conformidad con lo expuesto y lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Por consiguiente, me permito invitarlo para que llegue la documentación requerida, teniendo en cuenta lo siguiente:

| | | |
|---|---|--|
|  | INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE VILLA DEL ROSARIO N.I.T. 807.001.990-9 | BYS-P1-F9 VERSIÓN:01 2024 |
| | CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS | |
| | INVITACIÓN | |

Entrega de propuesta: En original

Fecha: 3 de julio de 2026

Lugar: Instituto Municipal de Recreación y Deportes, Estadio Gran Colombiano, Municipio de Villa del Rosario y Escenarios Deportivos Administrados por el Instituto.

Presupuesto Oficial: \$ 9.600.000

Plazo de Ejecución: 4 meses.

Lugar de Ejecución: Escenarios deportivos y recreativos del municipio

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADA)

HOLMAN ALFONSO GONZALEZ

Director I.M.R.D